Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000004097	**Fecha Emisión**	05.07.2024
Entidad	1108 - SRIA EDUCACION	**Valor Total**	55.000.000,00
Objeto Precontractual	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión de los procesos, trámites, acciones o proyectos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca en temas de Inspección, Vigilancia y Control y las demás áreas de la Secretaría.##		

Posición 001	**Vigencia**	2024	**Valor**	55.000.000,00
Meta de Producto	6/119 Garantizar en 275 IED la prestacion y operacion del servicio educativo de los municipios no certificados durante el cuatrienio.			
Código - Sector	22 - EDUCACIÓN		**Código - Programa**	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
BPIN Proyecto	2024/004250020 - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO Y PAGO DE LA NOMINA DE PENSIONADOS Y DEL PERSONAL DE LAS IED OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2024/004250020/2201071 Servicio educativo (Producto principal del proyecto)			
Centro Gestor	1108		**Fondo**	3-1100
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	6/119/CC
Actividad	Fortalecimiento de la prestación del servicio institucional de la Secretaría de Educación			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Con el objeto, se pretende dar cumplimiento al programa 2201-calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media, con el cual se busca garantizar que la prestación del servicio educativo sea más eficiente y responda a las necesidades de las IED y se cumpla con la misión de la Secretaría de Educación mejorando así la calidad del servicio educativo.

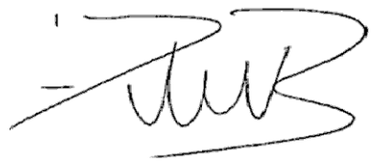
En el Proyecto

Con el presente objeto se pretende apoyar la gestión de los procesos, tramites y acciones de la Secretaría para lograr la óptima prestación del servicio educativo.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	ANA LUCIA SEGURA MEDINA
Funcionario	**- Revisó**	JULIO JULIAN CARDENAS MOLINA
Funcionario	**- Elaboró**	ANGELA ANTONIA SANCHEZ PERILLA
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	ANYI VANESSA RODRIGUEZ VELEZ

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



ADRIANA PATRICIA BERBEO ORTEGON